



Bases del Premio Prilidiano Pueyrredón Edición 2022

**El Departamento de Artes Visuales de la UNA,
a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
convoca a participar de la Edición 2022
del Premio Prilidiano Pueyrredón**

I. CONVOCATORIA

Esta convocatoria está dirigida a todos y todas los y las estudiantes regulares hasta en el año **2022**, y graduados/as desde 2019 al 2022 del Departamento de Artes Visuales “Prilidiano Pueyrredón”-UNA, categorías: Estudiantes y Graduados/as.

El Premio tiene como objetivo la promoción y jerarquización de la producción artística de los participantes, a la vez que promueve la práctica de participación en salones y el ejercicio de producción para envíos y presentación a los mismos, y la exhibición de sus producciones para muestras colectivas, brindando las herramientas necesarias para potenciar su inserción en el circuito artístico cultural.

Podrán presentarse también los estudiantes que hayan terminado de cursar y estén dentro del proceso de producción de tesis.

II. DE LA PRESENTACIÓN

Se realizará por sistema online

El participante completará el formulario online, con la obra propuesta en <https://convocatoriapp.una.edu.ar>

Convocatoria: **desde el 1 hasta el 21 de septiembre de 2022.**

III. DE LAS OBRAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Se podrá participar con una única obra (una) de su autoría, que se inscriba en cualquiera de las disciplinas de las Artes Visuales que se dictan en el Departamento de Artes Visuales en cualquiera de sus especialidades.

Las categorías de inscripción abiertas son:

Obras de pared

Obras tridimensionales

Obras de videoarte y registro de performance

Se admitirán dípticos y trípticos, siempre que las partes que lo integren mantengan estrecha relación y unidad del tema y del procedimiento, no siendo simplemente varias obras de distinto carácter reunidas en un solo cuerpo, y que además se ajusten en sus medidas y en su conjunto de acuerdo a lo dispuesto en el Punto IV.

Las Performances seleccionadas se exhibirán en registro de video con un monitor en sala, provisto por la organización, **pudiendo presentarse además en el día de la inauguración.**

IV. REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

- a. La obra presentada será la misma que la presentada en la inscripción online, no pudiendo ser reemplazada por otra.
- b. Las medidas de las obras bidimensionales no deberán exceder los 170 cm. de base y 170 cm. de alto, con marco incluido. Los trabajos, que no podrán ser exentos, sino ligados al muro, podrán tener hasta 50 centímetros de profundidad.
- c. Las medidas de las obras tridimensionales no deberán exceder los 160 centímetros en cualquiera de sus lados, con base incluida si correspondiere.
- d. En el caso de obras en video, se presentará un link, donde poder visualizarla.
- e. Las obras deberán estar en los soportes, marcos, sistemas de colgado y bases necesarias para ser expuestas. En el caso de las obras con un armado particular deberá adjuntarse el plano del mismo con una descripción clara.
- f. La organización no proveerá ningún artículo para el montaje y/o armado de las obras (tales como: bases, pitones, alambre, vitrinas, computadoras, etc.).

V. DE LA NO ADMISIÓN

No serán admitidas las siguientes obras:

- a. Las obras cuyos autores no presenten completa la información requerida en todos sus puntos.
- b. Las que excedan las medidas descritas en el punto IV Requisitos de Admisión.
- c. Las que no pertenezcan a Estudiantes o graduados del DAVPP-UNA.
- d. Las obras que no tengan dispositivos para su montaje o sistema de colgado.

Quedan excluidos de participar quienes hubieran mantenido relación de dependencia laboral rentada con la UNA - entre los años 2010 a 2022 inclusive, y/o ganaran el Primer Premio en ediciones anteriores.

VI. DE LOS JURADOS

- a. Dos (2) docentes titulares y dos (2) docentes suplentes, elegidos por los inscriptos del Departamento de Artes Visuales. (1) un graduado del DAV; un (1) docente titular, y (1) un miembro externo profesional destacado del circuito del arte propuestos por la Secretaria de Extensión Universitaria en forma conjunta con el Decano Director.
- b. La composición del Jurado elegido por los participantes surgirá de la votación de todos los inscriptos, es obligatoria y se realizará mediante su ficha de inscripción online de la lista de los docentes concursados para ser Jurados y aplicar su voto.
- c. Ningún jurado podrá ser elegido consecutivamente.
- d. El jurado decidirá los premios y menciones con las obras expuestas en sala, las decisiones tomadas por los jurados en todas las instancias son inapelables.

VII. DE LA SELECCIÓN DE OBRA

El Jurado actuará en la selección de las obras que participarán del Premio Prilidiano Pueyrredón Ed. 2022, utilizando para ello la inscripción online, **que se publicará a partir del 1 de septiembre.**

El acto de selección se realizará en forma online por lo que se recomienda cuidar la calidad fotográfica de la obra. La cantidad de obras seleccionadas responderán a la selección del jurado. Los miembros del jurado decidirán el Orden de Mérito, que será anunciado en la apertura de la exhibición.

Los resultados de la selección de los Jurados y su posterior premiación se publicarán, en la página: www.visuales.una.edu.ar



VIII. DE LA ENTREGA DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

Los participantes seleccionados deberán presentar la obra desde en los días 27, 28 y 29 de septiembre en la CASA NACIONAL DEL BICENTENARIO, sita en Riobamba 985, 2do. Piso, CABA; de 14 a 17hs.

IX. DE LOS PREMIOS

Se considerarán dos (2) categorías: Estudiantes y Graduados

1° PREMIO ESTUDIANTES: \$25000.-

Diploma

2° PREMIO ESTUDIANTES: \$20000.-

Diploma

3° PREMIO ESTUDIANTES: \$15000.-

Diploma

3 MENCIONES ESPECIALES:

Diploma y orden de compra Artística Las Heras, para materiales artísticos por \$2600 cada una.

PREMIO GRADUADOS: \$25000.-

Diploma

X. DE LA DIFUSIÓN

Los artistas seleccionados y premiados se comprometen a ceder sin cargo al Premio PP los derechos de reproducción gráfica, virtual, y visual de sus obras, en todo lo concerniente a la difusión y promoción del Premio en todos los medios.

XI. DE LO NO PREVISTO

De declararse desierto alguno de los premios, el monto de dinero del premio será redistribuido entre los demás premiados.

Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil del DAVPP-UNA.

Cada participante al aceptar la participación al Concurso, declara **conocer y aceptar** las presentes bases en todos sus términos, y ser el único autor y propietario de la obra.



LA ORGANIZACIÓN NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LOS POSIBLES DAÑOS, O HURTO DE LAS PIEZAS A EXPONER DURANTE EL PLAZO DE EXPOSICIÓN O DEPÓSITO.

XII. CRONOGRAMA

Inscripción: desde el 1 al 21 de septiembre de 2022 en forma online por la plataforma que se publicará

Publicación de resultados: A partir del 24 de septiembre 2022, en www.visuales.una.edu.ar

Entrega de obra: 27, 28 y 29 de septiembre de 2022 en sede de la Casa Nacional del Bicentenario sita en Riobamba 985, 2do. Piso, CABA. De 14 a 17hs.

Acto de inauguración y premiación: 6 de octubre de 2022

Retiro de obra: a partir del 7 al 9 de noviembre de 2022 en la sede Casa Nacional del Bicentenario, 2do. Piso. De 14 a 17 hs.

XIII. DE RETIRO DE LAS OBRAS

Todas las obras presentadas podrán retirarse en la Casa Nacional del Bicentenario , Riobamba 985, 2do. Piso CABA. Desde el 7 al 9 de **noviembre de 2022** en el horario de 14 a 17 hs.

XIV. CONSULTAS

La Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil del DAVPP publicará todas las instancias del desarrollo del Premio en la página del DAVPP

visuales.bienestar@una.edu.ar